

INFORME DEL GRUPO FRANCOFONO

Como quiera que en otros simposios anteriores se ha tratado ampliamente de los problemas de la enseñanza primaria y de las enseñanzas medias del segundo ciclo (alumnos entre 16 y 19 años de edad), el interés del Consejo de Europa se dirige ahora hacia la fase intermedia y se plantea el problema de "la articulación entre la enseñanza obligatoria y la enseñanza secundaria".

Este informe se divide en cuatro partes:

1. Análisis de las situaciones.
2. Proceso de orientación.
3. El problema de la continuidad en los ciclos de enseñanza.
4. Reflexión sobre la discontinuidad entre el primer ciclo y el segundo.

1. Análisis de las situaciones.

Al analizar las situaciones se constata que:

a) La duración del período de enseñanza obligatoria es variable según los países y termina en edades diferentes que oscilan entre los 12 y los 18 años.

b) En la mayoría de los países existen, incluso en el primer ciclo, vías diferenciadas.

El análisis ha conducido al grupo de trabajo a colocarse en una perspectiva evolutiva que responde más bien al papel del primer ciclo y a su misión fundamental de orientación. Parece, en efecto, que en Europa, e incluso en el mundo entero, el primer ciclo debe organizarse a base de un tronco común, o todo lo más con opciones muy semejantes, dejando para lo más tarde posible la toma de decisiones definitivas. Debe organizarse de modo que proporcione a todos los alumnos el máximo de oportunidades.

2. Proceso de orientación.

El sistema escolar tiene por objetivos, no solamente instruir y educar; sino también dar ocasión a que cada alumno pueda desarrollar todas sus capacidades; por esto debe conceder un lugar preponderante a la orientación particularmente en el primer ciclo, aunque también en el segundo.

Cualquiera que sea el nivel a que se efectúe debe ser objeto de una preparación prolongada y cuidadosa, tanto por parte de las familias y alumnos como por parte del equipo educativo (profesores y otros miembros del centro escolar). Es preciso desechar el principio de la selección por concursos eliminatorios; por el contrario, la orientación debe conducir a una elección realizada con conocimiento de causa por la familia y el alumno, basada en los informes formulados sobre este último por el equipo orientador.

Para poder hacerse cargo de las tareas que implica la orientación, los profesores, especialmente los del primer ciclo, deben recibir una adecuada formación; además es de desear que puedan verse asistidos por especialistas de la información y de la orientación con una formación psicológica. Una verdadera orientación supone información a las familias y alumnos sobre las ulteriores ramas de estudios y sobre las salidas profesionales, sus perspectivas de promoción y posibilidades de empleo. A este respecto es recomendable que el centro escolar organice la recogida, la puesta al día y la difusión de todas las informaciones necesarias y que promueva tomas de contacto entre alumnos, padres y medios profesionales.

Por otra parte, es indispensable que los profesores consigan conocer bien a cada alumno mediante la observación continuada de sus actitudes y de sus resultados escolares y también mediante el análisis de su personalidad, de sus gustos y aptitudes; a este conocimiento pueden contribuir también algunos tests y las observaciones de índole médica y social.

Corresponde al equipo educativo formular un informe de orientación sobre cada alumno; este informe debe fundarse en los resultados escolares constatados mediante controles puntuales, continuos o mixtos y también sobre la aprecia-

ción global del comportamiento y de la personalidad del alumno. Debe mantenerse un diálogo entre profesores, alumnos y familias para ayudarles en la elección. Las modalidades prácticas de la orientación deben tender a conciliar los deseos familiares y los consejos de los profesores.

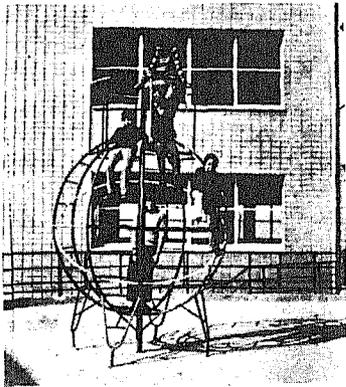
Durante el curso del primer ciclo cada alumno debería alcanzar un conocimiento suficiente de su personalidad y de los diferentes tipos de actividad esencial tanto al segundo ciclo como a la vida del trabajo para poder efectuar una elección consciente fundada en la evaluación objetiva de la situación. De esto se sigue que el primer ciclo debe comprender una amplia gama de disciplinas y actividades incluida la iniciación a la tecnología, sin que ninguna de ellas tome una excesiva importancia en orden a la decisión de orientación.

3. Problemas de continuidad.

a) Las estructuras.

Al reflexionar sobre la mejor manera de abordar la continuidad entre el primero y el se-

JUEGOS PARA PARQUES INFANTILES
Y EFECTOS PARA PISCINA, JARDIN
GINNASIA Y DEPORTES AIRE LIBRE



Colegios. Municipios. Urbanizadoras.
Clubs, etc.

P. I. D. E.

Apto. 9.026 - Madrid.

Fábrica: Apto. 675 - BILBAO.

gundo ciclo, se consideró la hipótesis de concebir un ciclo secundario único, con lo que se proyectaría en él la misma organización prevista para el primero. El grupo de trabajo rechazó esta solución unificadora, porque no la considera conforme con la realidad escolar. Mientras que el primer ciclo, en función de su misión educadora y orientadora, debe organizarse en torno a un tronco común que facilite la elección ulterior y proporcione a cada uno las máximas oportunidades, el segundo ciclo, por el contrario, al dirigirse a unos alumnos más maduros, más autónomos y ya orientados con arreglo a sus aptitudes y motivaciones, debe ofrecer una enseñanza diversificada. Esta apreciación es coherente con las recomendaciones de la Conferencia de Ministros de Educación de Berna en la que se acordó que las condiciones de la enseñanza dirigida a los alumnos de 16 a 19 años deben de ser lo suficientemente variadas para que la educación pueda desarrollarse en un ambiente de madurez.

La cuestión es ésta: ¿cómo facilitar el paso de un ciclo igualitario hacia un ciclo diferenciado?. La diversificación del segundo ciclo debe ser preparada ya en el primero, introduciendo en él ciertas enseñanzas optativas que podrían afectar a diversas materias y actividades.

Sin embargo, las disciplinas que se consideren fundamentales para propiciar la ulterior diversificación deberán tener carácter obligatorio. Por otra parte el hecho de que un alumno no haya elegido una determinada materia optativa durante el primer ciclo no deberá ser obstáculo para que pueda seguirla en el segundo.

La diversificación puede llegar, después de una primera fase de tronco común, hasta la posibilidad de ofrecer distintas opciones profesionales. En determinados países y para ciertos alumnos aparece necesario que esta orientación desemboque en una verdadera rama profesional. En todo caso esta diversificación deberá ir acompañada de enseñanzas complementarias y clases de recuperación organizadas durante el ciclo o a su término de manera que permitan posibles reconversiones. Disposiciones de este tipo permitirían mantener un primer ciclo más uniforme a la vez que se respetarían las diferencias de aptitud de los alumnos.

Para los deficientes deberá organizarse una enseñanza especialmente adoptada que pueda impartirse en secciones especializadas sin apariencia de segregación.

En el caso de que el segundo ciclo tenga una duración al menos de tres años es necesario dar el primer año de este ciclo un carácter de transición de manera que la diversificación sea progresiva.

Durante el segundo ciclo la diversificación se traduce en la existencia de ramas diferentes: unas de carácter general y técnico que conducen a estudios universitarios, y otros de carácter más profesional, a veces de menor duración que aquéllas. En todo caso se encuentra necesario establecer unas estructuras que permitan el paso de unas ramas a otras.

b) Programas y métodos.

En su preocupación por facilitar la continuidad y articulación entre los dos ciclos, el grupo estima que en el primero de ellos deben tenerse especialmente en cuenta las recomendaciones hechas sobre este punto en la 8.^a reunión de Ministros de Educación en Berna. Son los siguientes:

— Ofrecer una pluralidad de métodos pedagógicos tendentes a facilitar la individualización de la enseñanza y el trabajo independiente de los alumnos.

— apertura de las enseñanzas a fin de que los alumnos puedan constatar la interpenetración entre los conocimientos escolares y la vida cotidiana.

— que la formación escolar tenga en cuenta las informaciones recogidas por los alumnos fuera del medio escolar.

El grupo de trabajo estima que un gran número de los fracasos registrados en el primer ciclo de enseñanza general destinado a la gran masa de población infantil se deben al carácter demasiado ambicioso y exigente de ciertos programas y a la utilización de métodos pedagógicos excesivamente dogmáticos. La aplicación de las recomendaciones de la conferencia de Berna en lo referente al empleo de métodos pedagógicos más individualizados

debería contribuir a limitar el número de fracasos. Por otra parte, los programas podrían concebirse en una perspectiva de mayor flexibilidad bajo la forma de programas-marcos indicando los objetivos mínimos a conseguir. Este bagaje mínimo de conocimientos y destrezas no debería ir en perjuicio de los buenos alumnos, quienes podrían extender y profundizar sus conocimientos mediante trabajo independiente (que por otra parte no estaría limitado sólo a estos alumnos) en el marco de un programa máximo.

c) Los docentes.

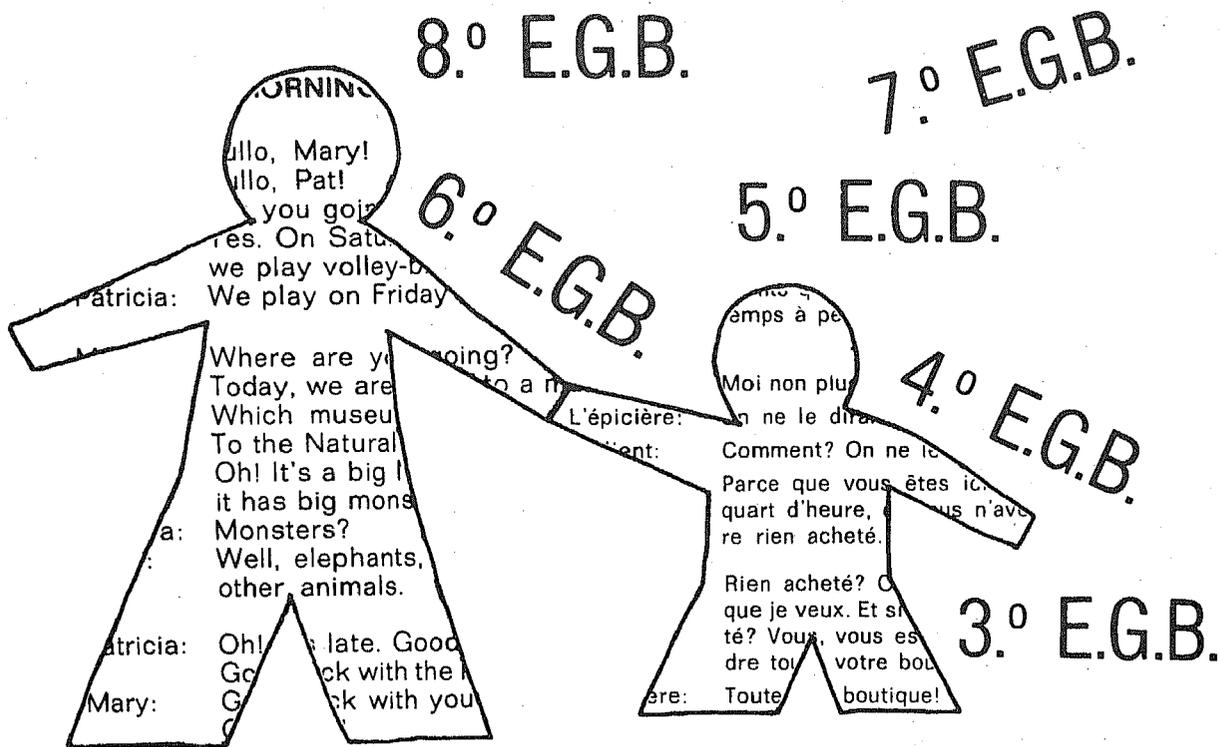
El grupo de trabajo se planteó la cuestión de si sería más conveniente un sólo cuerpo de docentes para ambos ciclos o cuerpos de docentes distintos para cada ciclo. Se estima que la recomendación n.º 8 de la Conferencia de Berna responde a esta cuestión al prescribir a los docentes "junto a su formación científica una formación psicopedagógica en relación con el grupo de edad considerado".

La formación científica necesaria debería adquirirse en centros universitarios para asegurarse las mayores garantías de calidad. Además el grupo insiste en la formación continua del cuerpo docente tanto en el aspecto de los conocimientos como en el de los métodos pedagógicos. Deberá estudiarse el procedimiento para integrar esta formación en el servicio docente de manera que se facilite su generalización.

4. Reflexiones sobre la discontinuidad.

El grupo de trabajo estima que aquellos alumnos que como consecuencia del consejo de orientación al final del primer ciclo o por decisión personal abandonen el sistema educativo al comenzar el segundo ciclo o en curso del mismo deberán recibir una formación complementaria a tiempo parcial y de carácter obligatorio que facilite su incorporación a la vida activa y sus eventuales reinserciones.

Por otra parte las perspectivas abiertas por la educación permanente pueden modificar las condiciones del consejo orientador de fin del primer ciclo paliando las consecuencias que puede tener la decisión de abandonar o interrumpir los estudios.



si vd. enseña idiomas, tenemos los textos que necesita.

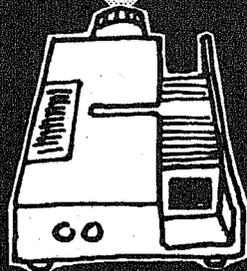
Textos pensados para usted.

Con la solución y orientación de todos los problemas que plantea el aprendizaje de una lengua moderna.

Para todos los niveles de enseñanza: E.G.B. 1.º y 2.º etapas. Bachillerato. C.O.U. Formación Profesional. Enseñanza libre y Superior.

Complementados con los medios audiovisuales más actualizados para que sus clases sean efectivas.

Pedidos e información general a:



**editorial
MANGOLD, s.a.**

Játiva, 5 - Madrid-7 - Telf. 433 07 00

Exp. y librería: Pza. de las Cortes, 3 - Telf. 232 04 39

Deleg. en Barcelona: Consejo de Ciento, 138 -

Tel.: 243 98 48

